

3. Vesperae, ad *Magnificat* usque, juxta solitum celebrantur; praeterquam quod caput detectum tenetur, inclinationesque celebranti non fiunt, nisi cum proxime erga eum aliquid fiat, v. gr. thurificatio.

4. Ad *Magnificat* celebrans cum caeremoniario ac thuriferario ad altare pergit; ubi genuflexione facta, suppedaneum ascendit, osculatur altare, ac dein thus imponit et benedicit. De uno descendit gradu, atque in in ora suppedanei genuflexus, ss Sacramentum thurificat; postea, erectus, genuflectit in medio, ac more solito altare thurificat.

5. Quo facto, in medium redit, unde, genuflexione unico genu facta, descendit: celebrans et caeremoniarius per evangelii latus, thuriferarius autem, thuribulo recepto, in planum per illud epistolae descendit; ubi genuflexione altari more solito ab omnibus facta, ad propria redeunt loca.

6. Thuriferarius, celebrante ac caeremoniario thurificato, ad thurificandum populum procedit, sistens in septi altaris latere, ne terga Sanctissimo vertat. Neque in sacrarium redit, si oporteat in presbyterio pro benedictione manere, stans, ac thuribulum seorsum agitans; quo in casu celebrans stolam sub pluviali ab initio assumit et omnia fiunt, ut suo loco dicitur.

7. Vesperae solito more clauduntur, cum additione etiam finalis antiphonae (D. 2574).

(Continuabitur).

NOMBRAMIENTOS

Por decreto de 22 de Abril del corriente año el Ilmo. Señor Arzobispo nombró Vicario Foráneo de Villeta, al Sr. Pbro. Dr. D. Tobías Pardo.

El 12 del pasado junio fue nombrado cura de Usme el Sr. Pbro. Dr. D. Demetrio Garay.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año VII. Vol. VII. Julio 15 de 1912 Números 14 y 15

PASTORAL

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

ARZOBISPO DE BOGOTÁ

Primado de Colombia, Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Solio Pontificio, etc.

Al venerable clero secular y regular y a todos los fieles de nuestra Arquidiócesis. Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Vuelve ya la época en que, desde tiempo atrás, los católicos hijos de esta nuestra ciudad y Arquidiócesis acuden presurosos a tributar sus homenajes de amor encendido a aquella Virgen sin mancilla que la Iglesia Católica apellida Reina Gloriosa del mundo, y a quien de continuo imploramos reverentes en nuestras necesidades y miserias, con especialidad bajo la advocación de MADRE SANTÍSIMA DEL CARMEN.

No habéis desoído los llamamientos que os hemos hecho en años anteriores; y habréis ex-

perimentado cuán fructuosa ha sido vuestra asiduidad en honrar y en invocar a la Santísima Virgen Nuestra Señora. Y en efecto ¿quién de vosotros dejará de reconocer los beneficios alcanzados en el orden temporal, y más todavía las gracias conseguidas en el orden espiritual, con cuyo favor habéis podido resistir victoriosamente a los enemigos del alma, habéis concebido horror del pecado, y contrición por él, amor de la virtud y deseo de practicarla, anhelo por vivir para Dios y para su santo servicio?

Tales son a la verdad los bienes que conseguimos por medio de María, y por ellos habremos de tributarle incesantes agradecimientos. Mas, como dice el Apóstol San Pablo, aunque en vista de lo pasado estamos siempre llenos de confianza, sabemos, sin embargo, que mientras habitamos en este cuerpo, estamos distantes del Señor. Por esta razón, todo nuestro conato consiste en hacernos agradables al Señor (1).

Para conseguir este fin acudimos a aquella Reina y Señora, vida, dulzura y esperanza nuestra, a fin de que vuelva a nosotros esos sus ojos de misericordia. Y muy bien lo comprendéis así vosotros, cuando invocáis el nombre de María y en ella buscáis remedio a vuestras necesidades. Estas no cesan, bien lo sabemos; por lo

(1) II Corint. V. 6 y siguientes.

cual urgen nuevas y fervorosas plegarias a Jesucristo Redentor, por medio de su Madre Inmaculada.

Para seguir sin vacilar el rumbo que nos ha de conducir al cielo es menester la luz que ilumine nuestro entendimiento y el fuego que encienda nuestra voluntad. Si estos dos elementos nos hacen falta o se vician por el error y por el pecado, ¿quién no ve las lamentables consecuencias que se siguen? Eclípsase la verdad, desaparece la virtud; la mentira y el vicio se adueñan de pueblos e individuos; así es como las almas corren aceleradamente a la perdición.

La época en que nos ha tocado vivir no está exenta de semejantes dolencias: hoy, por desgracia, abundan los elementos que encaminados providencialmente para el bien, se van convirtiendo cada día, por obra del orgullo y las pasiones desenfrenadas, en instrumentos de mal.

Jáctase nuestra época, y no sin razón, de los progresos del entendimiento humano. Cree que éstos irán creciendo indefinidamente día por día; y de aquí la funesta persuasión de que aquél es soberano, y puede emanciparse de la autoridad de Dios y de su ley. Así divaga, inventa sistemas, niega verdades adquiridas y comprobadas aun por el mismo sentido común. No es raro, por tanto, que de grado en grado los hombres que se precian de inteligentes vayan des-

truyéndolo y negándolo todo. De aquí también que los errores se multipliquen, resuciten los antiguos sistemas, revestidos con moderno ropaje, que se anuncie el fin de la doctrina revelada, el imperio absoluto de la ciencia, que se vaticine como próxima la era de la paz científica, de la llamada filantropía que ha de sustituir a la caridad sobrenatural. Los errores y las herejías pululan en cambio, y las bases fundamentales de la ciencia misma, del orden social, se discuten o se niegan con desatentada osadía.

El remedio, carísimos hermanos, no es otro que el regreso a la sabiduría cristiana, el restablecimiento del imperio de Cristo y de su doctrina. Para conseguirlo, se requiere que todos vosotros pongáis vuestras facultades y energías al servicio de la verdad: unos estudiando a la luz de la fe, otros acogiendo con docilidad y prontitud la doctrina que se os comunica, todos sin querer *conformaros con este siglo, antes bien conformándoos con la renovación de vuestro espíritu, a fin de acertar qué es lo bueno, y lo más agradable y lo perfecto que Dios quiere de vosotros* (1).

Fácil es comprender, cuán culpables vienen a ser aquellos que hacen uso de sus facultades intelectuales para pervertir a sus semejantes y sembrar en su ánimo el error, la duda, la negación

(1) Rom. XII, 2.

de lo verdadero. Son de ese número los misioneros de la herejía; los que en cátedras y en colegios impíos enseñan y difunden de propósito lo falso y mentiroso en las ciencias físicas y filosóficas, y se empeñan a porfía en sostener y propagar sistemas que velada o paladinamente se encaminan a impugnar la doctrina católica.

Forzoso es convenir en que no estamos libres de los males que hemos indicado. Si bien es cierto que nuestras leyes disponen que la educación pública sea organizada y dirigida en consonancia con la Religión Católica, hay, con todo, establecimientos que carecen de tales condiciones; profesores que enseñan doctrinas reprobadas por la Iglesia, que censuran sus mandatos, exhortan a desobedecerla, fomentan y justifican la rebeldía. Las consecuencias no se hacen esperar: irrespetos a lo sagrado, insultos a la Religión y a sus ministros de parte de la juventud estudiosa, y de muchos otros. Hé aquí lo que justamente lamentamos. Serriamente llamamos la atención de cuantos ejercitan el sacerdocio de la educación y la enseñanza en todos sus grados, para que vean el mal que hacen a la Religión y a la Patria, socavando la fe en las almas, sembrando en los entendimientos el error y la mentira, al paso que todos debieran no perder nunca de vista el oráculo de Nuestro Señor Jesucristo: *Si persevera-*

reis en mi doctrina seréis verdaderamente discípulos míos y conoceréis la verdad y la verdad os hará libres (1).

Por otra parte, carísimos hermanos, conviene recordar con el grande Apóstol San Pablo, que si nuestro estudio ha de ser lo que es conforme a la verdad, no menos conviene que cuanto hemos aprendido y recibido y oído, eso habemos de practicar para que el Dios de paz esté con nosotros (2). Por lo mismo debemos poner por obra en nuestra vida todo lo que respira pureza, todo lo justo, todo lo que es santo y justifica, todo lo que puede hacernos amables, todo lo que sirve al buen nombre, toda virtud, toda disciplina laudable (3). Fácilmente se desprende de aquí que el conocimiento de lo verdadero es medio que ha de conducirnos a la práctica de la virtud y del bien. De nada serviría en efecto ser sabios si no llevamos vida de justicia y santidad.

Es sobremañera deplorable el creciente desorden de las costumbres. El mal y la corrupción cunden en todas las clases sociales, ya por falta de instrucción religiosa, ya por defecto en la educación que no forma caracteres enérgicos y firmes contra el mal; ya porque abundan los medios de

(1) Joan. VIII, 31, 32.

(2) Philip. IV, 8.

(3) Ibid.

corrupción, entre los cuales no es el menor la conducta escandalosa de no pocas personas que con ejemplos, con incitaciones, corrompen la inocencia, y causan espantosos estragos en niños, jóvenes y ancianos de todo sexo y condición. Y no es esto sólo. Ved si no, lo que se publica diariamente en hojas periódicas impías y licenciosas, en libros de todo género, pero especialmente en novelas nefandas, verdaderos panegíricos del vicio y del libertinaje. Considerad la inmensa multitud de grabados y pinturas que ofenden el pudor y que no raras veces se ponen con imponderable maldad ante los ojos de niñas puras e inocentes. Ni pueden dejar de mencionarse los bailes, los teatros, y otros pasatiempos que por sí mismos pudieran contribuir a honesto divertimento; pero que por la maldad de los hombres y la tolerancia criminal de los que tienen misión de impedir la perversión y la descomposición de las sociedades cristianas, se tornan en ocasiones de pecado, y en medios para arrancar el respeto y el amor de la virtud.

Contra estos males que muchos lamentan, pero que no ayudan a contener, levantamos la voz siempre que se nos presente ocasión. Cómo dejar de hacerlo cuando sabemos que varios planteles de educación sobre ser, como ya dijimos, oficinas del error y la mentira, son además, cuando no lo fueran por otra causa que por falta de

vigilancia, focos de corrupción, pues dentro y fuera de los mismos establecimientos se da libre curso a la concupiscencia de la carne, de que nos habla el Apóstol San Juan; concupiscencia que impera como soberana en la vida de la juventud, entretanto que con el andar de los años, viene también a añadirse, para desgracias públicas y privadas, la concupiscencia de los bienes terrenos o sea de las riquezas, el orgullo de la vida, o sean las ambiciones de mando, de grandezas, males todos que conducen a guerras, a matanzas, a todos los furores del odio y de la envidia.

Por cuanto acabamos de exponer llamamos vuestra atención a lo que está sucediendo entre nosotros.

Presenciamos incesantes ataques a la Religión Católica y a sus enseñanzas, en nombre de sectas protestantes, en nombre del libre-pensamiento, no con otro fin, sino con el de pervertir a las gentes sencillas. Ahora como siempre, se habla de libertad para que desaparezca el freno que a cada uno debe mantener dentro de los límites del deber. Además, aprovechándose de la estrechez y pobreza en que hoy se vive debido a las guerras motivadas por locas ambiciones, las sociedades masónicas, cubiertas con ropaje de mentida filantropía, se empeñan en atraer a las gentes incautas o ya pervertidas,

para enrolarlas en el ejército cuya bandera lleva escrito *guerra a Dios* y a la Iglesia. Forzoso es que otra vez os señalemos esa funesta conjuración. Con razón, el Sumo Pontífice de Roma, castiga con pena de excomunión reservada a él a todos *los apóstatas de la fe cristiana, a todos y cada uno de los herejes, sea cual fuere el nombre con que se designen y la secta a que pertenecen, y los que a ellos crean y sus encubridores, fautores y generalmente cualesquiera defensores de ella* (1). Igual pena es la que cae sobre *los que se inscriben en la secta MASÓNICA o de CARBONARIOS, o en otras del mismo género, que pública o clandestinamente maquinan contra la Iglesia o las potestades legítimas y los que a las mismas sectas prestaren cualquier auxilio; y los que no denunciaren a sus corifeos o jefes ocultos hasta que los denuncien* (2).

Hijo y ministro de Cristo, e impulsado por la caridad que EL nos enseña y nos comunica no queremos que las almas confiadas a nuestra vigilancia pastoral padezcan detrimento. Por tal motivo insistimos en amonestaros a todos para que os apartéis del mal y practiquéis el bien. Pluguiese al Señor que cuantos han caído en los lazos del maligno enemigo, reconocieran que van por senderos que condu-

(1) Bul. *Apostolicæ Sedis*.

(2) Ibid.

cen a la perdición, y volvieran a confesar entera y sinceramente la fe que profesaron en el santo bautismo por el cual fueron hechos hijos de Dios y herederos de las riquezas celestiales! Eso es lo que Nós, urgido por la caridad de Cristo, pedimos de continuo en nuestras oraciones, y lo que todos vosotros, carísimos hijos nuestros, tenéis que implorar también para nuestros hermanos descarriados.

La Iglesia Católica, nuestra Madre, se ape-llida militante acá en la tierra, porque además de que ora sin reposo, trabaja y lucha por el bien de sus hijos. Menester es que vosotros, carísimos hermanos, os animéis del mismo espíritu. No podéis permanecer ociosos todo el largo día de vuestra existencia; debéis trabajar y emplear todas vuestras facultades en cooperar al bien. Por eso, ya repetidas veces, y ahora nuevamente os excitamos a que trabajéis. La acción en servicio de la causa de Dios y de los prójimos es de imperiosa necesidad para todos. Nadie puede excusarse, so pena de que el Supremo Pastor Jesucristo venga un día y os haga el cargo de siervos infieles que habéis dejado inútil el talento poco o mucho que se os confió. Si todos los hijos de la Iglesia, pusieran su actividad y sus esfuerzos al servicio de Dios y de las almas, de seguro se acrecentaría y difundiría más el conocimiento de la verdad, y el bien

y la virtud hallarían estímulo poderosísimo en el ejemplo de los cristianos, los cuales, irrepreensibles y sencillos como hijos de Dios, sin tacha en medio de gente depravada y perversa, resplandecerán como lumbreras del mundo, y conservarán la palabra de vida (1). Con ésta han de concordar las obras de virtud que el Señor reclama de todos vosotros, para que vayáis creciendo en Cristo que es nuestra cabeza (2).

Grande y difícil es la obra que llevamos entre manos: la de santificarnos y cooperar a la santificación de los prójimos, mediante buenas obras, esfuerzos de celo, fervor y espíritu de sacrificio. Nada podemos sin los auxilios del cielo; y éstos nos han de venir por medio de María Santísima Nuestra Madre, depositaria de los bienes celestiales que nos son destinados. Así lo creemos y confesamos. De ello tenemos pruebas patentes cada día. Cuando se levanta la borrasca de las tentaciones, MARÍA es nuestra salvación. Cuando los errores y herejías se multiplican a porfía, la Iglesia da testimonio de que por MARÍA son deshechas todas las herejías. Cuando surgen guerras y calamidades, MARÍA se muestra como auxilio de los cristianos; y por todo ello, no en vano aprendimos desde niños a invocarla como vida, dulzura y espe-

(1) Philip. II, 15.

(2) Ephes. IV, 15.

ranza nuestra. Si, pues, hoy como antes, las calamidades nos afligen, y la amenaza de otras mayores para el alma se hace sentir, no es extraño que en la presente ocasión de nuevo os convoquemos para que acudáis presurosos al pie del altar de MARIA SANTISIMA DEL CARMEN para darle gracias por sus favores incesantes, para interponer su mediación a fin de que siendo, como es, refugio de los pecadores, sea ella quien dé luz a las almas extraviadas; y a las que transitan los senderos del vicio les haga reconocer su malhadada condición y las vuelva a la amistad y al amor de Jesucristo. Venid, por tanto, y durante las próximas festividades, pedid a Nuestra Señora la Virgen María en su advocación del Carmen, que extienda sus brazos protectores sobre la Iglesia Católica y su Pastor Supremo el Pontífice Romano; sobre nuestra católica Nación y los que tienen encargo de gobernarla; sobre las familias, sobre los individuos, a fin de que los malos se conviertan, los buenos perseveren y adelanten en el bien, se cimente la caridad entre todos, se consolide la paz y la armonía entre los hermanos, para mayor gloria de Dios y para mayor adelantamiento de la república cristiana. Así sea.

En consecuencia, disponemos:

1.º Invítase a todos los fieles a los sermones que para los distintos gremios y clases so-

ciales se predicarán en algunas iglesias de la ciudad.

2.º Invítase asimismo a los habitantes de Bogotá a tomar parte en la celebración de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, iluminando las casas de la ciudad, la vispera de la fiesta.

3.º Dése un repique general en todas las iglesias, el 15 de Julio próximo, a las doce del día, a las seis de la tarde y a las nueve de la noche.

4.º En adelante recítese en la Santa Misa la oración *pro quacumque necessitate*, los días en que lo permitan las rúbricas.

La presente Pastoral será leída en todas las iglesias el primer día festivo después de su recepción.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario, en Bogotá, a dos de Julio de mil novecientos doce.



BERNARDO,

Arzobispo de Bogotá.

CARLOS CORTÉS LEE, Secretario.



SEIS SERMONES SOBRE EL ESPIRITISMO

POR A. V. MILLER, O. S. C.

II

Porque aparecerán falsos cristos y falsos profetas, y harán alarde de grandes maravillas y prodigios; por manera que aun los escogidos (si posible fuera), caerían en error.

Math. XXIV, 24

Pero el Espíritu Santo dice claramente, que en los venideros tiempos han de apostatar algunos de la fe, dando oídos a espíritus falaces y a doctrinas diabólicas, enseñadas por impostores llenos de hipocresía, que tendran la conciencia cauterizada o ennegrecida de crímenes.

I. Tim. IV. 1. 2.

Os suplico encarecidamente no olvidéis que yo no presumo juzgar a ningún espiritista en particular. No me atrevo a juzgar a nadie ni deseo en manera alguna hacerlo, porque el juzgar es oficio que toca a Dios y que nadie debe usurparle. Y es oficio de Dios porque presupone un conocimiento que sólo es propio de Dios. Requiere para ello conocer las convicciones íntimas del hombre y los móviles de sus actos,

y estas cosas son secretos del corazón humano, el cual no está abierto y patente sino a solo Dios. Por razón de estas convicciones y estos móviles puede muy bien suceder que un hombre se halle en buena fe, por mucho que sus actos se aparten de lo que para mí tengo ser norma invariable de conducta. Respeto profundamente a todo el que procede de buena fe; y considero que todo hombre procede así mientras por sí mismo no haga patente lo contrario. Empero, el sistema al cual una persona le presta su asentimiento no es un secreto del corazón: es una cosa que tiene realidad objetiva aparte de la personalidad de sus adeptos. Ese sistema, pues, puedo examinarlo en su realidad objetiva y tengo derecho para criticarlo. Así que al hablar del espiritismo, no critico, ni juzgo a ningún espiritista en particular; y si creo de mi deber el formular juicios que pueden parecer severos, os suplico que tengáis presente que ellos no se dirigen a los individuos sino al sistema; y espero que no diré nada que no sea conclusión estrictamente lógica de hechos admitidos.

El espiritismo, según lo definen los espiritistas, es una comunicación con los espíritus de los muertos encaminada a consultarles y obtener de ellos noticias de diverso género, y principalmente conocimiento del estado futuro del alma huma-

na después de la muerte, como también de nuestros deberes y obligaciones durante la vida presente. Tal es el objeto que los espiritistas dicen intentar al entrar en esta comunicación, pero si ellos logran su fin o si quedan engañados es cosa que se irá viendo claro a medida que avancemos en este estudio.

Importa notar que el espiritismo en su sentido más lato es, según todas las probabilidades, tan viejo como la raza humana (1). El espiritismo no es cosa nueva: es una forma específica de creencias y prácticas, por lo menos tan antigua como la historia; es una forma de las creencias y prácticas generalmente conocidas con el nombre de ocultismo. En todos los tiempos desde donde arranca la historia, los hombres han pretendido hacer excursiones por el mundo de lo desconocido (2).

No hay duda que en cierto sentido es lícito buscar un conocimiento del mundo invisible. Este

(1) Tylor, *Primitive culture* C. IV. Nuestro tiempo ha hecho revivir un grupo de creencias y prácticas que tienen raíces profundas en el *stratum* de la más antigua filosofía donde la hechicería aparece por primera vez. Este grupo de creencias y prácticas constituye lo que ahora se llama espiritismo.

(2) J. F. Collingwood, F. G. S. *Limits Proper to Modern Spiritualism*: "el espiritismo que data desde los principios de la historia ha llamado la atención de los más grandes hombres de todas las edades.

mundo material en que vivimos es para nosotros indicio y prueba de la existencia de ese otro mundo que no vemos. "En efecto, las perfecciones invisibles de Dios, aun su eterno poder y su divinidad, se han hecho visibles después de la creación del mundo, por el conocimiento que de ellas nos dan sus criaturas; y así tales hombres no tienen disculpa" (1). Aún más, es lícito ponernos en comunicación con los espíritus que viven en ese mundo invisible. Todo cristiano que reza el Credo profesa creer en la comunión de los Santos, con lo cual afirma la existencia de una comunicación entre nosotros y los ángeles y las almas de los que fueron miembros de la Iglesia. Cree además que ellos se interesan por su victoria en el combate que tiene que sostener durante esta vida mortal contra los enemigos del alma; y cree asimismo que quieren y pueden, permitiéndolo Dios, ayudarle con su intercesión e influjo. Pero en ningún caso busca el cristiano en esta comunicación la fuente de su conocimiento de Dios y de los deberes y obligaciones que tiene para con EL. Dios mismo se ha dignado en todo tiempo hablarle al hombre y se ha revelado a sus criaturas. De manera que hacer caso omiso de esta revelación y acudir a los espíritus para que nos enseñen, es un

(1) Rom. I, 20.

manifiesto desprecio de la bondad de Dios, que EL castigará dejando que tan desatentados propósitos conduzcan al hombre no a la verdad sino al error.

No creo que los espiritistas se ofendan de que clasifiquemos sus creencias y prácticas bajo el título más general de ocultismo, porque ellos mismos suelen con frecuencia apellidarse "ocultistas" y la palabra "oculto" puede verse como título al frente de algunos de sus periódicos más importantes.

El ocultismo o comunicación con los espíritus se halla mencionado ya en los más antiguos libros de la Sagrada Escritura. Allí se lo condena de la manera más solemne, y en tal forma que se descubre ser ya en ese tiempo un hecho establecido y arraigado. Por consiguiente, podemos muy bien concluir que, cuando se hace por primera vez mención de él, era cosa de origen antiguo.

La primera indicación a este respecto la hallamos en el libro del Levítico. Moisés había sacado del Egipto a los hijos de Israel, habíalos conducido en todas sus peregrinaciones por el desierto, y estaban ellos ya a punto de entrar en la Palestina, la tierra que Dios había prometido darles en posesión. Aquel país se hallaba entonces ocupado por pueblos que se habían apartado completamente del conocimiento del verdadero Dios, y

que practicaban la idolatría en su forma más monstruosa y repugnante. Era aquella una tierra que estaba verdaderamente bajo el dominio de Satanás; y así, Moisés les advirtió a los Israelitas que encontrarían aquellas naciones entregadas a los agoreros, adivinos, magos y hechiceros.

Estos hechiceros y magos eran los medianeros reconocidos entre los hombres y los espíritus. Pues contra los tales manifestó Dios su odio por medio de Moisés no menos que el castigo que habría de infligir a los Israelitas, si se dejaban arrastrar a esas mismas prácticas cuando hubiesen tomado posesión de la tierra: "La persona que atendiere a encantadores o adivinos.... yo pondré mi rostro contra la tal persona y cortaréla de entre su pueblo" (1).

Más tarde, en la historia del pueblo de Israel se ve claro que esa plaga de los encantadores y adivinos no había sido en manera alguna extirpada (2). Las naciones que antes habían ocupado el país no habían sido exterminadas como Dios lo había mandado, sino que habían subsistido y se habían mezclado más o menos con el pueblo escogido, con gran detrimento de este último. Porque aquellos pueblos paganos e idólatras continuaban practicando las negras

(1) Levit. XXII, 6.

(2) I Reg. XXVIII.

artes del ocultismo, con lo cual los Israelitas vinieron a caer en aquel peligro de que Moisés les había amonestado de antemano solemnemente. Saúl, el primer rey de Israel, mientras fue fiel a Dios, hizo guerra cruda a los adivinos y encantadores, de modo que aquélla vino a ser una profesión peligrosa y que no se podía ejercer sino en el mayor secreto. En años posteriores, cuando Saúl ya no andaba por los caminos del Señor, y de consiguiente había caído en grandes dificultades y peligros, sintiendo que el Señor lo había abandonado y deseando saber lo que le reservaba el porvenir, acordó consultar a un adivino que le alcanzase de los espíritus de los muertos ese conocimiento. Sin embargo, había perseguido en los tiempos pasados con tanta severidad a los adivinos "los había tan completamente desarraigado del país" que no se podía encontrar alguno sino con gran dificultad. Al fin los criados de Saúl encontraron una adivina que se llamaba la pitonisa de Endor. Esta, a petición de Saúl, evocó el espíritu de Samuel, el juez que había ungido a Saúl y había muerto hacía poco tiempo. Parece evidente que el espíritu de Samuel respondió al llamamiento más bien por especial permisión de Dios, que no en fuerza de los conjuros de la mujer, porque le trajo a Saúl, de parte de Dios, el terrible anuncio de que su reinado acabaría muy en breve a causa de su infidelidad. Este

ejemplo es muy digno de notarse, no sólo porque demuestra la persistencia de aquellas malas artes, sino también porque en sus circunstancias se asemeja muchísimo a lo que pasa todos los días entre nosotros en esta ciudad de Londres. La relación de aquel acontecimiento, tal cual se encuentra en el primer libro de los Reyes, se parece punto por punto a los relatos de sesiones que se leen en los semanarios destinados a la propagación del espiritismo. Porque esta mujer de Endor fue el *medium* de comunicación, y parece que el mensaje le fue transmitido a Saúl, sin que éste viese a Samuel.

Entre los crímenes de Manasés Rey de Judá, se cuenta que "se dio a adivinaciones, y a observar los agüeros, y estableció pythones, o nigrománticos, y multiplicó los adivinos haciendo el mal delante del Señor, e irritándole" (1).

Isaías asimismo anunciando el castigo que vendría sobre los egipcios, dice: "andarán consultando sus ídolos, y sus adivinos, y sus pythones, y magos. Y entregaré el Egipto en poder de señores crueles" (2).

Otros muchos lugares de la Escritura podría citar en que consta la existencia de aquellas prácticas, como también las expresiones del odio de Dios hacia ellas, pero me contentaré

(1) IV. Reg. XXI, 6.

(2) Isaí. XIX, 3, 4.

con referir en pocas palabras lo que se dice sobre este punto en los *Hechos de los Apóstoles*.

En el capítulo octavo se hace mención de un Simón de Samaria, que era mago, y que por largo tiempo había tenido engañado con sus artimañas al pueblo de aquella ciudad. Parece que se había convertido o mas bien había sido tocado por la gracia y respondido a los primeros llamamientos de ella, porque según lo demuestra su historia posterior, no se convirtió sino a medias, puesto que no se había alejado por entero de las artes mágicas, o digamos de sus tratos con el mundo de los espíritus. Por medio de los espíritus había obrado ciertas maravillas a vista de aquel pueblo, y fácilmente se comprende que para él no era pequeño sacrificio el perder la reputación que había alcanzado con sus antiguas prácticas. Así que cuando vio los milagros que obraba San Pedro, y sobre todo los efectos que producía el Espíritu Santo, que San Pedro les confería a los fieles, no reconociendo que aquello era obra de Dios sino confundiéndolo con los resultados de sus propias artes diabólicas, le propuso al Apóstol que le daría dinero con tal que le otorgase la facultad de conferir el Espíritu Santo.

La reprensión que le dio San Pedro por aquella sacrílega propuesta parece que le movió a arrepentirse de su pecado, aunque un poco

más tarde vemos en este Simón mago un ejemplo de lo que hoy día experimentamos con mucha frecuencia, a saber: la casi imposibilidad en que se encuentra el hombre de librarse de la esclavitud de los espíritus cuando se ha entregado una vez a ellos; pues si hemos de creer a la historia de ese tiempo, el hombre aquél tornó a sus prácticas espiritistas y perseveró en ellas hasta el fin de su vida. Aún más, sabemos por lo que dicen los Santos Padres que perturbó a la primitiva Iglesia con sus doctrinas falsas y heréticas, al modo como el moderno espiritismo perturba la cristiandad de nuestros días.

En el capítulo XIII de los *Hechos Apostólicos*, se habla de otro encantador o hechicero, judío de nación, llamado Barjesu, o por otro nombre, Elymas, el cual formaba parte del séquito del procónsul Sergio Paulo. Era este último, a lo que parece, un hombre de buenas intenciones y que sentía en su alma el natural anhelo de lo divino que debe llenar aquel vacío que el hombre experimenta y siente tan vivamente cuando no posee la fe sobrenatural. Sabemos por la historia, independientemente de la Biblia, que en aquel tiempo se hallaban en Oriente verdaderos enjambres de astrólogos y adivinos, los cuales pertenecían a dos distintas escuelas: porque los unos decían estar en posesión de los secretos

de los antiguos magos de Persia, y los otros formaban una escuela distinta en Chipre, eran en su mayor parte judíos y pretendían traer su origen de aquellos magos que en la corte de Faraón contendieron con Moisés, y aun del mismo Moisés. Estos hombres hacían pomposas promesas a sus patronos y les ofrecían iniciarles en los más hondos misterios de la vida. Pues uno de éstos era Elymas, y en sus manos había caído Sergio Paulo. Cuando San Pablo llegó a Chipre y confirmaba su predicación con extraordinarios milagros, el procónsul movido probablemente de la curiosidad, deseó oírle a él y a sus discípulos. Llamóles, pues, a su corte para que le expusieran su doctrina. Alarmóse por ello Elymas o Barjesu, y entendiendo que aquello iba a traer su propia ruina, se esforzó desde luego en preocupar la mente del procónsul contra la fe cristiana. San Pablo, encendido en celo por la causa de su divino Maestro y viendo que Elymas era un estorbo entre Jesucristo, de una parte, y de otra, el gobernador romano, que buscaba la verdad, con palabras inspiradas por el Espíritu Santo desenmascaró a aquel hipócrita: "¡oh hombre lleno de toda suerte de fraudes y embustes, hijo del diablo, enemigo de toda justicia! ¿No cesarás nunca de procurar trastornar o torcer los caminos rectos del Señor? Pues mira: desde ahora la mano

del Señor descarga sobre ti, y quedarás ciego sin ver la luz del día, hasta cierto tiempo. Y al momento densas tinieblas cayeron sobre sus ojos, y andaba buscando a tientas quién le diese la mano. En la hora el procónsul, visto lo sucedido, abrazó la fe, maravillándose de la doctrina del Señor" (1).

El último ejemplo que quiero referir se halla también en el libro de los *Hechos Apostólicos*. San Pablo y sus compañeros de misión habían llegado a Filipos, y entre los primeros convertidos al cristianismo, estaban algunas mujeres a quienes halló el Apóstol reunidas en el lugar destinado para la oración. La principal de éstas era Lydia, natural de Thyatira, la cual invitó a los misioneros a que se alojasen en su casa. Mas cuando Pablo pasaba de la casa de Lydia al lugar de la oración, le salía al encuentro por muchos días una esclava moza que estaba poseída de un espíritu python. Las extraordinarias cualidades que tenía esta mujer habían inducido a algunos hombres codiciosos a comprarla, porque veían la mucha ganancia que entre los paganos supersticiosos podían hacer con las adivinaciones de ella, ganancia que se repartían entre sí. Si bien la muchacha seguía al Apóstol y a sus compañeros testificando que eran men-

(1) Act. XIII, 10 y siguientes.

sajeros de Dios y clamando: "estos hombres son siervos del Dios Altísimo, que os anuncian el camino de la salvación," Pablo, temiendo que estas alabanzas de parte de una posesa pudieran deslustrar la verdad del Evangelio, se volvió a ella mandando al espíritu que la atormentaba que la dejase: "yo te mando en nombre de Jesucristo que salgas de esta muchacha" (1).

De estas comunicaciones con los espíritus de que, por incidente, da cuenta la Sagrada Escritura, hablan otros muchos escritores paganos contemporáneos y aun algunos anteriores al tiempo de Nuestro Señor y de los Apóstoles.

Basta con lo dicho para demostrar que el ocultismo, o sea el arte de adquirir conocimientos del mundo invisible, mediante la comunicación con los espíritus, es tan viejo como la historia. En realidad no es otra cosa sino un antiguo artificio de Satanás para apartar las almas de la verdad revelada por Dios, y como veremos, ha caído siempre bajo la condenación del mismo Dios. En nuestros días ha tomado una nueva forma y se presenta como una flamante novedad, pero es el mismo error antiguo, disfrazado con un vestido nuevo. Esta forma moderna del mismo mal y de los mismos errores, no ha podido engañar a la Iglesia, la cual, fiel

(1) Fouard, St. Paul.

al encargo que se le ha dado de velar por la fe de sus hijos, la ha condenado, amenazando separar de la comunión de los fieles a aquellos que entren en semejante trato con los espíritus.

Mas lo que hoy se conoce con el nombre de espiritismo es cosa relativamente nueva, y puede señalarse con exactitud la fecha de su primer aparecimiento. Tuvo su origen en América el año 1847, o sea ahora 60 años.

Por aquel tiempo había en Arcadia, Estado de Nueva York, una familia de apellido Fox, en cuya casa se oían incesantemente ruidos extraños, golpes y estruendos de día y de noche. Advirtiéndose que aquello ocurría especialmente cuando estaba presente alguna de las señoritas de la familia. Después de algún tiempo se les ocurrió a estas jóvenes que aquellos ruidos extraños podían tener algún significado, y así arreglaron un código de señales. Hacían algunas preguntas y, con gran sorpresa suya, obtenían por medio de aquellos signos convencionales respuestas satisfactorias. Por este medio se vino a descubrir que había ciertos agentes racionales aunque invisibles y que era posible establecer comunicación con ellos. Como parecía que las dos jóvenes tenían peculiar disposición para llevar adelante esta comunicación, vinieron a ser medios y por ellas se estableció un constante trato con aquellos seres inteligentes. Un poco

más tarde estos dos medios visitaron a Inglaterra y como era de esperarse llamaron grandemente la atención, y desde aquel tiempo el movimiento llamado espiritismo ha sentado sus reales y prosperado aquí en Inglaterra.

En atención a lo que habré de decir más tarde, cuando trate de la conducta que deben observar los católicos con respecto al espiritismo, será bien decir algo sobre el modo de proceder en esta comunicación con las inteligencias invisibles y también acerca de los fenómenos que acompañan a sus manifestaciones.

El procedimiento es como sigue: ante todo se requiere una persona que se llama medio o medianero, por cuya acción los demás son puestos en contacto con los espíritus. De estos medianeros ha habido algunos que han alcanzado gran celebridad, pero el tiempo no me permite ahora hablar de ellos en particular. El medio reúne en torno suyo cierto número de personas y hé aquí lo que se llama una sesión. Las sesiones se verifican en un cuarto cualquiera, en parte oscuro, aunque no tanto que no permita a los asistentes ver suficientemente, y el medio generalmente se retira a un gabinete o detrás de un biombo. Ya se ve que estas circunstancias pueden dar lugar a imposturas y embelescos, y no cabe duda que esto ha sucedido en realidad varias veces y que no han faltado ca-

sos en que a algunos medios muy conocidos se les descubrieron sus artificios. Este hecho ha impresionado de tal manera a muchas personas que han venido a sostener que todo lo que hay en el sistema es mero engaño. Admitiendo, como no se puede menos de admitir que en las sesiones del espiritismo ha solido haber no pocos embustes, sin embargo, como ya lo he hecho notar, es tan enorme la cantidad de pruebas que demuestran la realidad objetiva de estos fenómenos, que sería fuera de razón el considerar el espiritismo como cosa que no merece atención. También es bueno advertir que ni la oscuridad del cuarto ni el gabinete son cosas de indispensable necesidad. Al presente hay un renombrado medianero o *medium* que está dando sesiones en Italia y que no usa de ninguna de estas precauciones sino que toma asiento entre los espectadores, al propio tiempo que sus vecinos de derecha e izquierda le tienen cogidas las manos. Aun en estas circunstancias los fenómenos se presentan con absoluta libertad.

Por lo que hace a los fenómenos que se verifican en las tales sesiones, sería absolutamente imposible enumerarlos todos dentro de los límites de estas instrucciones. El más sencillo y elemental de todos ellos consiste en el movimiento giratorio de las mesas y en los golpes sobre ellas. Los espectadores se sientan en torno de

una mesa con las manos sobre ella y tocándose las manos unos a otros, lo cual se llama una cadena espiritista. Presto la mesa comienza a moverse o a levantarse del suelo y se oyen golpecitos, con lo cual puede arreglarse un código de señales y se reciben respuestas que son indudablemente dadas por un ser inteligente. Otras veces se escriben frases por manos invisibles y aun en una lengua desconocida del medianero.

Sucede también que algunos objetos muy pesados se ven levantarse por sí mismos del suelo y moverse por el cuarto; mientras que otros muebles muy livianos, como por ejemplo una silla, no es posible levantarlos ni moverlos, como si estuvieran adheridos fuertemente al pavimento.

Brillantes luces flotan por el aire y estando cerradas completamente puertas y ventanas, siéntese que entra el viento impetuosamente, el cual, aunque sentido por todos los presentes, no agita ni los objetos más ligeros que hay en el cuarto. La presencia de los espíritus se manifiesta a veces por medio de voces que se advierte ser en todo idénticas a las voces de los amigos muertos.

Os suplico que advirtáis de una manera especial cierta condición que los espíritus demandan de los asistentes. Si quieren lograr fácil

comunicación, los asistentes deben ponerse en estado de *pasividad*, sometiendo sus inteligencias para que sobre ellas obren los espíritus, y permitiendo a estos últimos que les impriman sus ideas y sugerencias, las cuales deben recibir sin examinarlas. Y como no es posible ponerse en este estado sin deliberación, es claro que el espectador tiene que someter también su voluntad. El libro titulado *Spirit Teaching* dice a la página 43: "Las condiciones principales que exigimos son: pasividad y pronta receptividad." Tan necesarias son estas condiciones que muchas veces los espíritus han declarado no poder comunicarse libremente, por cuanto las voluntades de algunos de los concurrentes les son opuestas. Os hago notar de una manera particularísima esta condición, porque considero que ella abre la puerta a las más de las desastrosas consecuencias del espiritismo de que hablaré más adelante.

Pero para volver a lo que iba diciendo son tantos los fenómenos que en las sesiones espiritistas indican la presencia de los espíritus, que sería tarea imposible el referirlos ahora. Pero antes de pasar a otro punto no puedo dejar de hacer mención de uno de ellos por ser el más sorprendente de todos. Frecuentemente los espíritus se materializan, es decir, toman forma y apariencia de cuerpos de modo de hacerse vi-

sibles y tangibles y esto en diversos grados. En ocasiones la materialización es muy vaga e indistinta; en otras más perfecta, y hay casos en que es tan completa que los espíritus se asemejan del todo a los cuerpos de los hombres mortales: pueden tocárseles los miembros, se percibe distintamente el calor del cuerpo y aun se observan la respiración y hasta las pulsaciones y las palpitaciones del corazón. Muchas veces se han tomado fotografías de estos espíritus materializados y yo poseo algunas de ellas.

Hechos y fenómenos como éstos han sido sometidos al examen más escrupuloso, como ya os he dicho, por hombres de ciencia tanto en Europa como en América. Estos sabios son testigos que inspiran absoluta confianza porque su palabra es sincera y su honradez no sospechosa. Único objeto de sus trabajos fue descubrir la verdad, y que han dado cuenta con toda exactitud y sinceridad de los resultados obtenidos, lo patentiza el hecho de que aquel resultado ha sido del todo contrario a lo que ellos mismos aguardaban y deseaban, como que contradecía los principios fundamentales de su ciencia, es decir, del materialismo.

Ahora bien, el resultado a que han llegado aquellos sabios investigadores se reduce simplemente a reconocer como fué de toda duda que detrás de los tales fenómenos hay ciertos

agentes dotados de inteligencia. Claro está que esto último lo aceptan aun los escépticos, los cuales convienen en que los fenómenos que presencian son tales que sólo pueden ser ejecutados por un sér inteligente, y de aquí que se los atribuyan a este o al otro de los asistentes que, según piensan, está embaucando a todos los demás. Pero la conclusión sostenida por los observadores científicos de que hemos hablado, es que las inteligencias productoras de dichos fenómenos son, sin duda, distintas de las inteligencias de los concurrentes, porque en sus investigaciones han aplicado los más estrictos métodos que podía inventar el ingenio humano y la educación científica para precaver todo peligro de engaño, y sin embargo, a pesar de todas sus precauciones, los fenómenos se han presentado indefectiblemente.

Ahora conviene preguntar: ¿Tenemos suficiente razón para aceptar el testimonio de estos hombres en cuanto a la realidad de los fenómenos espiritistas? Ciertamente que la tenemos. Al aceptar este testimonio no hacemos más que lo que ordinariamente ejecutamos con respecto a otros asuntos serios de la vida. Si no diéramos crédito al testimonio de hombres competentes, deberíamos desechar la base en que estriban la mayor parte de nuestros conocimientos.

Todos tenemos, por ejemplo, algunos conocimientos elementales de astronomía, y asentamos confiadamente ciertas proposiciones acerca del movimiento de los planetas y de sus distancias de la tierra, pero entre mil de nosotros acaso no habrá uno solo que conozca estas cosas con conocimiento directo, sino que las admite por el testimonio de aquellos que sabe son competentes observadores de los hechos. Otro tanto puede decirse en casi todos los departamentos del saber humano.

Pero diréis que en el caso de que tratamos el testimonio se refiere a agentes que no son visibles. ¿En tales circunstancias, preguntáis, el testimonio humano conserva todo su valor? Ciertamente que sí, y de igual manera estamos procediendo a todas las horas del día. ¿Ha visto alguno de nosotros el alma de su prójimo? ¿Hay quién haya visto un carácter humano? Y sin embargo, ¿quién vacila en asegurar la existencia del alma de su prójimo, y quién hay que no forme juicio acerca del carácter de tal o cual persona? Afirmamos la existencia del alma porque vemos que nuestro prójimo ejecuta acciones que sólo pueden tener por principio un ser inteligente y racional. De la misma manera forman los hombres juicio acerca del carácter de las personas, porque entienden que la naturaleza de los actos ejecutados demuestra cuál es la natu-

raleza del agente. Pues bien, siguiendo estos principios y aceptando con suficientes pruebas la existencia de aquellas inteligencias, puesto que ella se apoya en un testimonio irrefragable, paso a considerar la naturaleza y carácter de estas manifestaciones de los espíritus para deducir qué actitud hemos de tomar como, cristianos y como católicos, con relación a ellos. Los hombres de la ciencia nos han llevado a la conclusión de que la causa de estos fenómenos son necesariamente unas inteligencias distintas de las inteligencias de los concurrentes. Nuestro objeto será ahora averiguar, si fuere posible, qué inteligencias son esas.

Me he extendido tanto sobre los fenómenos de las sesiones espiritistas, no porque yo les dé mucha importancia, sino porque son el lazo tendido a tantas víctimas incautas. Los verdaderos espiritistas hacen poco caso de estos fenómenos y frecuentemente los miran como cosa que apenas merece mencionarse. Lo que ellos aprecian es lo que está mas allá, a saber: las respuestas que se dan a sus cuestiones y las comunicaciones que reciben. Esto es lo que consideran como actos propios de los agentes espirituales, y todos los otros fenómenos no son, a su parecer, sino preparación e introducción a estas comunicaciones. El estudio, pues, de dichas respuestas y comunicaciones, de aquellos actos

propios de los agentes espirituales nos ha de suministrar los datos para juzgar de la naturaleza y carácter de los espíritus que se manifiestan en las sesiones. Por lo que ellos dicen sabemos lo que pretenden ser, pero nuestro objeto será averiguar si realmente son lo que dicen. Además, he hablado con cierta extensión de los fenómenos espiritistas porque ellos están condenados por Dios y por la Santa Iglesia, no menos que las comunicaciones que hacen los espíritus.

Mas para que nadie pueda pensar que estoy exagerando o imaginando males donde no los hay, o dándole al espiritismo una importancia que no le corresponde, debo decir algo acerca de la extensión que ha alcanzado este movimiento, y de los caracteres que ha tomado en sus últimos desarrollos.

El espiritismo ha estado trabajando por muchos años silenciosamente y sin ostentación, lo cual constituye uno de sus mayores peligros. Acaso no faltan entre mis oyentes algunos que se acuerden todavía de la primera venida a Inglaterra de los famosos medianeros de América, y cómo despertaron la atención pública, hasta el punto de ser la maravilla del día, a causa de la extremada novedad de sus ideas y acciones. Un día y otro día los periódicos daban cuenta de sus hechos extraordinarios, de modo que

aquello vino a ser objeto de todas las conversaciones; pero después de aquel tiempo la novelería ha pasado. Casi nada se dice del espiritismo en la prensa diaria, y por esta razón las gentes pueden inclinarse a pensar que el sentido común ha prevalecido al cabo; que el espiritismo va muriendo de muerte natural, y que lo poco que de cuando en cuando se oye acerca de él, sólo indica que sufre los paroxismos precursores de la muerte. Pero en hecho de verdad bastaría un poco de estudio para convencerse de que el espiritismo se halla al presente en plena vida y actividad, y que crece de día en día en vigor y extensión. Es posible que nosotros los católicos oigamos hablar menos de él que los que no lo son: el católico practicante está convencido de que su religión satisface tan plenamente sus necesidades espirituales, que ni siquiera se le ocurre ninguna duda, ni cree que tenga necesidad de buscar algo distinto de lo que posee. No así el disidente que no siente la misma certeza y convicción: no encuentra en su iglesia unidad de enseñanzas y de prácticas; no encuentra en ella una autoridad competente que exija obediencia y sumisión, como debía necesariamente tenerla una institución de origen divino; hállase en medio de una confusión de doctrinas y de prácticas, sin una voz viviente y autorizada que pueda calmar

sus inquietudes y resolver sus dudas. Y con todo eso, siente dentro de sí un vivo deseo de las cosas divinas, y tratando de satisfacer este deseo, y no pudiendo acogerse a la Iglesia católica, hállase en gran peligro de caer en las redes del enemigo de que ya hemos hablado; y de aquí que el que no es católico esté más expuesto que el católico a caer en esta clase de errores. No obstante, siempre hay riesgo de que los católicos tibios y poco precavidos se vean envueltos en esta misma red, y una vez dentro de ella, o bien la fascinación de imaginarse en comunicación con los muertos, o bien la inflexible tiranía de los espíritus les haga extremadamente difícil el volver sobre sus pasos. Hay pruebas evidentes de que muchos católicos se han perdido de esta manera. Pero fuera de la Iglesia católica el espiritismo está haciendo estragos, y eso en todas las clases sociales. Es una diversión muy común, como la llaman algunas gentes, el reunirse a evocar espíritus y a recibir contestaciones por medio de golpes. Hace pocas semanas le he oído decir a un sacerdote que venía del norte, que el espiritismo ha tomado gran incremento entre los mineros de nuestras carboneras.

También se me ha dicho por persona que tenía experiencia de ello, que entre los obreros de nuestras ciudades manufactureras, una gran

mayoría son miembros de círculos espiritistas y emplean muchas tardes de la semana en ese linaje de reuniones.

Una visita a la oficina central de publicaciones espiritistas, aquí en Londres, os convencerá de que existe una extensa literatura espiritista que se desarrolla más y más cada día. Además, esa clase de libros y folletos se venden generalmente a precios que los ponen al alcance aun de personas de muy moderados recursos.

Las publicaciones semanales dedicadas a la defensa de esta causa, se cuentan en este país por docenas, y por centenas en Europa y América. En las columnas de avisos de dichos periódicos se publican cada semana listas de centros espiritistas en todas las ciudades y se invita a todos a concurrir a ellos. Por supuesto que allí no se hace mención de las numerosas reuniones privadas de amigos que se verifican en diferentes familias. Sé de algunas de ellas, en esta misma vecindad, donde se celebran sesiones semanales, ordinariamente los domingos a las horas de los oficios divinos. De esta manera silenciosa y oculta, el espiritismo va adelantando en tanto grado que, si bien el comienzo de sus últimos desarrollos no data sino de unos sesenta años atrás, el último cómputo de sus miembros alcanza a un número no menor de 20.000.000.

Fuéra de los que están muy metidos en el movimiento y de los que han hecho especial estudio del espiritismo, pocos se hacen cargo de sus verdaderas tendencias. De ordinario no se dan cuenta de que el espiritismo es una religión aparte. Los fenómenos extraños que le acompañan asombraron a las gentes por su novedad, y una vez que pasó la novedad, desapareció con ella el interés general que había despertado. Pero durante los años de su existencia oculta el espiritismo ha ido constantemente desarrollando todo un sistema de doctrinas, y no obstante que se declara enemigo de todo dogma, ha acabado por hacerse extremadamente dogmático. El mundo no se ha convencido todavía de que el espiritismo es una religión y que declara guerra abierta al Cristianismo. Aún más, el mundo tendrá muy presto que ver claro el hecho de que el espiritismo tiene por objeto la destrucción de aquel antiguo y venerable Cristianismo histórico que rescató al mundo de la idolatría y estableció en él la moral cristiana. El espiritismo es ciertamente el más insidioso y el más diabólico ataque que jamás se hizo a la religión cristiana. Hanse levantado las herejías en diversas épocas; otras veces los cismas han dividido a la Iglesia; pero, aunque unos y otros han puesto en duda ciertos dogmas particulares, o se han declarado en rebelión contra la autoridad divina

de la Iglesia, al menos han conservado el núcleo de las enseñanzas cristianas, y eso que han conservado, no ha dejado de traer bienes a los que no conocen algo mejor y ha ayudado a sostener en pie los grandes principios de la moral. Mas, el espiritismo tiene por objeto destruir el Cristianismo hasta en sus raíces, y con ello está minando aquellos principios que enseñan al hombre a dominarse y vencerse a sí mismo, y abriendo de esta manera el camino al completo aniquilamiento de la moral cristiana.

No será aquí fuéra de lugar el haceros conocer la condenación fulminada contra este trato con los espíritus de los muertos. Se la encuentra ya, como queda indicado, en las Sagradas Escrituras, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, y la Iglesia jamás ha dejado de levantar su voz contra estas creencias y prácticas, y ha castigado con censuras a aquellos de sus hijos que las adopten.

La prohibición que se halla en el Deuteronomio al capítulo XVIII, 9—12, es muy clara y enfática. Son palabras de Moisés a los israelitas, al advertirles los peligros que iban a encontrar cuando estuvieran en posesión de la tierra prometida: "Cuando hubieres entrado en la tierra que tu Señor Dios te dará, guárdate de querer imitar las abominaciones de aquellas gentes. No se vea en tu país quien purifique a su hijo

o hija, pasándolos por el fuego; ni quien consulte adivinos, y haga caso de sueños y de agüeros: no haya hechicero, ni encantador, ni quien pida consejo a los que tienen espíritu pythónico, y a los astrólogos, ni quien intente averiguar por medio de los difuntos la verdad. Porque todas estas cosas las abomina el Señor: y por haber cometido semejantes maldades aquellos pueblos, acabará con ellos a tu entrada."

Todo esto está confirmado en el Levítico: "La persona que se desviare de Mí para ir a consultar a los magos y adivinos, y se abandonar a ellos, yo mostraré mi saña contra ella, y la exterminaré de en medio de su pueblo." En el versillo 27 del mismo capítulo se hallan estas otras palabras: "El hombre o la mujer que tenga espíritu pythónico, o de adivinación, serán castigados de muerte: los matarán a pedradas: caiga su sangre sobre ellos."

Hay otros muchos lugares del Antiguo Testamento en que se hace mención de tales prácticas y se expresa el desagrado y enojo de Dios por ellas.

Por lo que hace a la manera de pensar de los Apóstoles, acerca de las prácticas del ocultismo, ya hemos visto lo que dice el libro de los *Hechos* sobre los casos de Simón Mago con San Pedro, de Elymas con San Pablo, y de la muchacha que tenía espíritu pythónico. A éstos

pudiéramos añadir el ejemplo de los Efesios, a quienes San Pablo había predicado el Evangelio: "Y muchos de los que se habían dado al ejercicio de vanas curiosidades o ciencia mágica, hicieron un montón de sus libros y los quemaron a vista de todos, y valuados, se halló que montaban a cincuenta mil denarios. Así se iba propagando más y más, y prevaleciendo la palabra de Dios." Estos ejemplos demuestran no sólo la existencia del sistema de hacer inquisiciones en el mundo invisible para obtener ciertas noticias que nos están escondidas, sino también que semejantes prácticas son opuestas a la doctrina predicada por los Apóstoles y eran condenadas por ellos.

La enseñanza de la Iglesia ha sido siempre idéntica a la de la Escritura.

En el curso de la Edad Media, cuando las artes mágicas eran tan cultivadas, los Papas expidieron varias Bulas y decretos para condenar aquellas prácticas como demoníacas.

Hay una Bula de Juan XXII en el siglo XIV que podría perfectamente aplicarse a las prácticas modernas de que hablo. En ella, dice: "Con gran dolor entendemos que hay gran número de cristianos que lo son solamente *de nombre*, porque volviendo las espaldas a la luz de la verdad, se hallan envueltos en tan espesas tinieblas de error, que aun se atreven a pedir respuestas al demonio y recibirlas de él."

Además, el año 1856, se consultó a la Sagrada Congregación del Santo Oficio, sobre la licitud de las prácticas espiritistas, que, venidas de América, acababan de introducirse en Europa, y la respuesta fue como sigue: "Que el evocar los espíritus de los muertos, recibir respuestas de ellos, buscar el conocimiento de hechos desconocidos o de sucesos lejanos, y todas las prácticas supersticiosas de este género, constituyen un error reprobado y herético, y un escándalo contra la moral."

Apoyándose en estas autorizadas decisiones, los teólogos, al tratar de las prácticas relacionadas con el espiritismo, asientan sin vacilar que es pecado mortal el solicitar de los *mediums* la evocación de espíritus, o consultar a estos últimos acerca de cualquier punto.

Tenemos otra decisión de León XIII, que dice: "Es pecado publicar, leer, o guardar libros que traten de averiguaciones acerca de lo futuro, de magia, de evocación de espíritus u otras supersticiones de este linaje."

Y nadie piense que es permitido consultar a los *mediums*, o tomar parte en las sesiones espiritistas, *excluyendo de la mente la intención de tratar con el demonio*. Este punto fue propuesto a la Sagrada Congregación del Santo Oficio, la cual respondió clara y precisamente: "no es lícito." Respuesta que fue solemnemente aprobada por León XIII en Abril de 1898.

CORRESPONDENCIA

*Arquidiócesis de Bogotá—Al Ilustrísimo Señor
Deán y al Venerable Capítulo Primado—Pte.*

Tengo el honor de comunicar a S. S. I. y al Venerable Capítulo que, habiendo recibido las Bulas por las cuales Nuestro Santísimo Padre Pío X se ha dignado nombrarme Obispo de Pasto, he presentado al Ilustrísimo Señor Arzobispo mi renuncia de Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Al poner en conocimiento de S. S. I. y del Venerable Capítulo mi separación, creo de mi deber manifestar mi profundo agradecimiento por las consideraciones que he recibido de todos los miembros de esa Honorable Corporación en general, y por la bondad con que he sido favorecido de cada uno de ellos en particular.

Soy, con toda consideración de S. S. I. y del Venerable Capítulo humilde servidor,

LEONIDAS MEDINA, Pbro.

Bogotá, Junio 11 de 1912.

*Arquidiócesis de Bogotá—Capítulo Metropolitano
y Primado—Secretaría.*

Ilustrísimo Señor:

A nombre del Venerable Señor Deán y Capítulo Metropolitano, me cabe la honra de contestar la nota de V. S. I., de fecha 11 de los corrientes, en que participa que, por haber recibido las

Bulas en que Nuestro Santísimo Padre Pío X le nombra Obispo de Pasto, ha presentado V. S. I. al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Bogotá renuncia de la canongía que ocupaba en esta Catedral.

Cumple el Capítulo con el deber de felicitar a V. S. I. por su exaltación a la dignidad episcopal, y por la merecida prueba de estimación y confianza que, con ello, le ha dado el Pontífice Supremo; pero al propio tiempo es motivo de profundo duelo para esta Corporación la separación de V. S. I. de su seno y de la Arquidiócesis de Bogotá, porque el Capítulo en general y cada uno de sus miembros en particular han tenido en V. S. I., un sabio y prudente consejero, un amigo invariable, un hermano del alma.

Esté seguro V. S. I. de que no se borrarán sus méritos y bondades de nuestra memoria, ni se entibiará nuestro afecto con la ausencia. Esperamos que no nos faltarán el cariño y las oraciones de V. S. I.

Con esta ocasión me honro al suscribirme de V. S. I. humilde servidor q. b. s. m.,

R. M. CARRASQUILLA

Bogotá, Junio 14 de 1912.

Ilustrísimo Señor Doctor Don Leonidas Medina, Obispo electo de Pasto.

CONSAGRACION EPISCOPAL

Un año y veinticinco días habían pasado desde que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Herrera, Primado de Colombia, confirió en la Basílica Metropolitana, la plenitud del sacerdocio al Ilustrísimo Señor Dr. Francisco Cristóbal Toro, Dignísimo Obispo del Socorro, cuando tocó al eminente Arzobispo elevar al episcopado al Señor Dr. Leonidas Medina, elegido por el Padre Santo para gobernar la Diócesis de Pasto.

La consagración se verificó en la Catedral Basílica, el sábado 29 del pasado Junio, a las 9 a. m. Asistieron los Excelentísimos Señores Delegado Apostólico y Presidente de la República, el Venerable Capítulo Metropolitano, Monseñor Felipe Cortesi, Secretario de la Delegación Apostólica, el Señor Dr. Carlos Cortés Lee, Secretario del Arzobispado, el Seminario Conciliar, muchos sacerdotes del clero secular y regular, un numeroso grupo de las Hermanas de la Presentación, algunas Religiosas Betlemitas, la familia del consagrado y multitud de fieles.

Fueron padrinos del Ilustrísimo Señor Medina los señores D. Roberto Herrera Restrepo, Dr. Hernando Holguín y Caro y D. José Ramón Lago.

El Prelado consagrante estuvo asistido por los Ilustrísimos Señores Obispos de Ibagué y Tunja.

El día en que el niño Ismael Perdomo recibió por primera vez el pan de los ángeles en la iglesia parroquial de Neiva, de mano del humilde y virtuoso sacerdote que entonces la regía, nadie hubiera pensado que, andando el tiempo, aquel niño habría de pedir en nombre de la Iglesia, que fuera elevado a la dignidad episcopal su antiguo párroco, catequista, protector y amigo.

Hecha por el Ilustrísimo Señor Perdomo la presentación oficial del Obispo electo y leídas las Letras Apostólicas que mandan sea consagrado, el Ilustrísimo Señor Medina prestó el juramento ordenado por el Papa. Siguióse luego el examen e interrogatorio que debe sufrir el nuevo Obispo, acerca de la fe y de las costumbres. Terminado el examen, los dos Prelados, consagrante y consagrado empezaron, en sus respectivos altares, la Santa Misa.

Las ceremonias que el pontifical romano prescribe para estos casos, fueron estrictamente observadas; y aunque en todas ellas se advierte la sublimidad y misterio de lo divino, conmueven profundamente:

1.º El acto en que el Pontífice consagrante y los Obispos asistentes imponen las manos sobre la cabeza del consagrado, al cual dice el consagrante: RECIBID EL ESPÍRITU SANTO

2.º Las preces que el consagrante recita después de haber ungido en la cabeza al consagrado, pues aquél, en nombre de Dios, dice: "el que te maldijere será maldito, y el que te bendijere será bendito;"

3.º La entrega del báculo pastoral, del anillo y de los Evangelios;

4.º El hecho de comulgar el consagrante y el consagrado con una misma hostia y un mismo cáliz;

5.º La imposición de la mitra; y, por último, la entronización del consagrado.

El mismo día 29, el Sr. Herrera ofreció al Ilustrísimo Señor Medina un magnífico banquete al que fueron invitados el Excelentísimo Señor Delegado Apostólico, los Ilustrísimos Señores Perdomo y Maldonado, el Venerable Capítulo, Monseñor Cortesi, el Sr. Dr. Carlos Cortés Lee, los padrinos del Ilustrísimo Señor Medina, y algunos sacerdotes. A la hora oportuna el Ilustrísimo Señor Arzobispo, en breves y autorizadas frases dedicó el banquete. Luego el Sr. Canónigo Dr. Rafael María Carrasquilla, pronunció el siguiente discurso:

"Ilustrísimo Señor:

Me ha conferido el Señor Vicario Capitular de Pasto la honra de representar la Diócesis en las solemnidades de vuestra consagración episcopal.

En este encargo he visto un rasgo de gentil delicadeza. Saben allá que me habéis distinguido con

vuestra amistad y regalado con vuestra benevolencia, y pensaron que sería grato a vuestro corazón recibir los parabienes de vuestros nuevos hijos del que, por más de un título, os ha considerado como padre.

Hay en las almas una especie de intuición que les hace adivinar quién las ama, y los niños se acercan sin esfuerzo ni reflexiones a las personas que simpatizan con la infancia. Vuestros diocesanos, con misteriosa estimativa, han sentido, a través de tanta distancia, que yo los aprecio y quiero, y han determinado que lleve la voz de sus impresiones y afectos.

Desde que los arrogantes castellanos capitaneados por Belalcázar llegaron por primera vez a aquellas tierras, las llamaron *Provincia de los Pastos*, para significar la belleza y fecundidad del delicioso valle donde demora vuestra ciudad episcopal; valle que recuerda a los nacidos en el interior nuestra sabana de Bogotá, valle que es una sonrisa de la divina Providencia, lago de verdura en que semejan islas las graciosas aldeas aquí y allí diseminadas; cuadro a que sirven de mar o pintorescos cerros y colinas, y más afuera las cumbres nevadas de los volcanes, no bien apagados todavía.

Aquél es nido de las sanas tradiciones de la gente española, relicario de nuestra fe católica sin mezcla de modernos errores, santuario del honrado trabajo y asiento del heroísmo en los combates. Colombia no será jamás invadida por aquella parte de nuestras fronteras; y si lo fuese, el invasor perecería en la demanda o tendría que exterminar un pueblo entero.

Cuando llegó la hora, marcada por la Providencia, de la emancipación de las colonias españolas, hora que sonó a un tiempo mismo desde México hasta la Tierra del Fuego, Pasto permaneció fiel a la Corona de Cas-

tilla. En medio de mi amor a la independencia americana, sé estimar aquella conducta, hija de una honrada convicción.

Y cuando Nariño llevó de victoria en victoria el pabellón granadino desde Santafé hasta los ejidos de Pasto, se estrelló allí contra el valor de los aguerridos habitantes, rindió la espada gloriosa y triunfadora en Palacé, Calibío, Tasines y Juanambú y cayó prisionero de los guerrilleros heroicos. El pueblo pedía a gritos, desde la plaza, la cabeza del prisionero; salió él al balcón y dijo con tranquilo ademán: "¡Yo soy Nariño! ¡Aquí me tenéis!"

El odio se trocó en admiración, la saña en respeto. Así son los valientes.

Cien años después, cuando la que había sido Provincia de Pasto alcanzó la merecida categoría de Departamento de la República, se bautizó, no con el nombre de alguno de sus hijos vencedores, sino con el del gran bogotano por ellos vencido, y la estatua en bronce de Nariño se alza en la plaza principal de la ciudad, coronada por el amor y la veneración de un pueblo entero. ¿No parece este rasgo, más que de nuestra época de egoísmo y mezquindad, arrancado a la época de la caballería, la de los Cides y Pelayos?

La diócesis de Pasto, el Departamento de Nariño ya conoce vuestros merecimientos y virtudes. Id, señor, aunque vuestra partida nos arranque lágrimas del alma, a llevar a esa tierra de la fe vuestro celo, vuestra caridad, vuestros ejemplos. Ellos verán en vos al representante de Cristo, a su Pastor amantísimo, su sabio consejero, el padre de sus almas. Sabrán corresponder a vuestros desvelos con cariño de hijos, con docilidad de niños. Será la manera como nos pagarán el sacrificio doloroso que nos impone vuestra ausencia."

El Ilustrísimo Señor Medina contestó así:

“Excelentísimo Señor Delegado Apostólico, Ilustrísimo Señor Arzobispo, Sr. Dr. Carrasquilla:

Agradezco de corazón la manifestación que acabáis de hacerme en nombre del Señor Vicario Capitular de Pasto, y como dignísimo representante de mis diocesanos en la fiesta que celebramos en este día.

El juicio que habéis hecho sobre los motivos que pudieron tener para elegirnos como tal, tiene sólido fundamento. Hace treinta años tuve el honor de estrechar vuestra mano amiga en casa de un sacerdote pariente vuestro y nuestro común amigo, el doctor Federico Vergara. Ocho años después, nuestras relaciones eran no sólo de la íntima y santa amistad que une los corazones que se asimilan en sentimientos, sino de dos almas que se identifican en afectos, afectos que son como los eslabones de oro que forman la preciosa cadena con que *se ven* dos almas *unidas a Dios* por grande caridad y santo cariño. Por esta razón me llenó de satisfacción el que os hubieran elegido para darme los parabienes en este día, pues además de mi reconocimiento por el saludo que me dirigís en nombre de la Diócesis que os ha encargado, es para mí de mayor complacencia el haber sido vos, señor, el elegido para ello.

Muy justos son los elogios que habéis hecho y los honores con que habéis enaltecido a los habitantes de la región de Pasto. Considero que en lo temporal, es la comarca que va a la vanguardia por su amor al trabajo y por el progreso en sus industrias, y en lo moral y religioso es no sólo en la que se han conservado las patriarcales costumbres de los nobles castellanos que la poblaron, sino que su espíritu religioso y

acendrada piedad la colocan en puesto eminente entre las de nuestra Nación y de fuera de ella. Este es uno de los motivos que me ha determinado a aceptar tan grave cargo y ha sido de mis mayores consuelos en las horas de amargura, cuando al considerar mi incapacidad para desempeñarlo, parecíame hacerme caer bajo su peso abrumador con sólo mirarle de lejos. Hoy, a la satisfacción de que únicamente la obediencia me lleva a regir esa Diócesis, se junta la de que voy a gobernar una grey que por las virtudes de los fieles que la forman me asegura su fácil dirección y el progreso en mis trabajos; una Diócesis en que me prometo hallar en su ilustrado clero no sólo el apoyo de mis determinaciones sino luz para que ellas sean fundadas en la verdad y la justicia.

Decidles, por tanto, que voy a ellos como el más afectuoso padre para con sus hijos; que desde hoy he abierto los brazos para estrecharlos y he levantado mi mano para bendecirlos; que en este día de tantas y tan santas impresiones para mí, mi pensamiento ha estado allá, mi corazón ha palpitado por ellos y mi más fervorosa oración ha sido por su bienestar, por la firmeza de su fe, por su amor a Dios y por su mutua caridad, fundamento de la vida cristiana. Decidles también—¿por qué ocultarlo?— que al ir en medio de ellos un doble sacrificio me tiene partido el corazón: el primero causado por los temores que asaltan mi espíritu viendo mi pequeñez y nonada ante la alteza de tan tremendo y sublime Ministerio; y el segundo por mi separación de personas para mí tan queridas y a quienes me liga una santa amistad: dejo a un Prelado que ha sido para mí un padre y el mejor de todos, mi hermano y mi maestro, a quien debo, después de Dios, mi formación sacerdotal y lo que soy;

dejo a mis hermanos sacerdotes, amigos con quienes he compartido fatigas y trabajos en el ejercicio del ministerio, y quienes me han dispensado especial cariño y actos de bondad no comunes; dejo una Congregación religiosa, las Hermanas de la Caridad, a cuyo bien espiritual, hace más de veintidós años, he consagrado todos mis cuidados y desvelos, sin economizar sacrificios; porque es congregación a la que he considerado como una segunda familia que Dios me diera; pues si a mi primera familia me han unido los vínculos del corazón y la he amado con todo él, a ésta me siento ligado por los vínculos del alma que, por ser enteramente sobrenaturales, son más puros y más elevados. Dejo a la Congregación de los Sagrados Corazones y de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento a la cual he dedicado en más de quince años toda clase de atenciones; porque yo estoy convencido de que el culto a Nuestro Amo es el que más eficazmente atrae y convierte a los pecadores, da mayor fortaleza a los justos y conserva en toda su frescura el lirio de la pureza y la azucena de la inocencia en las almas. Dejo, en fin, a esta querida ciudad por cuyos habitantes he tenido profunda estimación y de quienes he recibido pruebas muy grandes de aprecio.

Decidles también que los bienes que, mediante Dios, puedan resultar de la administración de esa Diócesis, no se deben a mí, sino principalmente al Excelentísimo Señor Delegado, quien con constancia y mayor delicadeza venció mi repugnancia y con su suave autoridad triunfó de mi resistencia.

Sea esta la ocasión de daros, Excelentísimo Señor, mis más profundos agradecimientos por la bondad con que habéis favorecido a este humilde sacerdote y por

la inmerecida confianza que de mí habéis hecho. Por actos de tan señalada bondad sabed, señor, que siempre me sentiré para con vos obligado.

Decidles, Sr. Carrasquilla, todo esto, no para hacer mérito de mi pobre trabajo, pues con la mano sobre el corazón sé bastante que lo que he hecho no es obra mía sino obra de Jesús, mi Señor y mi Amo; pero sí decidles, para que sepa la Diócesis de Pasto, cuánto los amaré y cuánto anhelaré su bien cuando he aceptado el ponderoso cargo que se me impone a costa de tan grandes sacrificios. En el orden sobrenatural el amor es todo, y su intensidad se mide por lo que a él se sacrifica.

Y vos, Sr. Carrasquilla, mi hermano y mi amigo, sabed que si por una parte me ha ligado a vos tan estrecha amistad y si vivo muy agradecido por el alto honor que me habéis hecho en elegirme como confidente vuestro, hoy estoy sobremanera reconocido por el favor que me habéis dispensado presentándome ante mis diocesanos, por pura bondad vuestra, con cualidades que buscadas sinceramente os diré con verdad no las conozco, yo no las encuentro; pero sí descubro en todo una verdad, y es ésta: que Dios Nuestro Señor se ha servido de vos para presentar ante mis ojos lo que yo debo hacer y cómo debo cumplir mi deber. Dios os lo pague."

El nuevo Obispo de Pasto ha recibido en Bogotá, durante los días siguientes a su consagración, las más delicadas y cordiales manifestaciones de aprecio y cariño. Sobremanera merece el Ilustrísimo Señor Medina estas demostraciones, porque ha sido siempre con sus amigos leal y constante, sinceramente afectuoso,

afable y benévolo. Las relaciones de amistad con el Ilustrísimo Señor Medina, en ningún corazón han dejado desencanto ni amargura. Hondamente sentimos su separación de la Arquidiócesis en donde deja imperecederos y gratísimos recuerdos. Pronto saldrá de esta ciudad en vía para Pasto, y sabemos que lo acompañará el Sr. Presbítero Dr. Jorge Arturo Delgado.

CATECISMO

SOBRE

EL MODERNISMO

SEGUN LA ENCICLICA "PASCENDI DOMINICIS GREGI"

DE S. S. EL PAPA PIO X

CAPITULO V.

El modernista historiador y crítico

§ II—Aplicación de la inmanencia vital

(Continuación)

P. ¿Redúcese acaso el dominio de la filosofía en la historia a imponer al crítico la división de los documentos en dos partes: documentos para la historia de la fe y documentos para la historia real?

R. «No se acaba aquí el dominio de la filosofía en la historia.»

P. Divididos los documentos en dos partes, en virtud del agnosticismo, ¿con qué otro dogma interviene de nuevo el filósofo modernista para regir al crítico?

R. «Divididos, según indicámos, los documentos en dos partes, de nuevo interviene el filósofo con su dogma de la *inmanencia vital*.»

P. ¿Qué importancia tiene para el crítico modernista el principio de la inmanencia vital?

R. «Hace saber que cuanto se contiene en la historia de la Iglesia se ha de explicar por la *emanación vital*.»

P. ¿Cómo, según ese principio, los hechos que no son sino *emanación de vida*, estarán sujetos a la necesidad inmanente de la cual emanan?

R. «Pues que la causa ó condición de cualquier *emanación vital* hase de reponer en cierta necesidad ó indigencia, se deduce que el hecho se ha de concebir después de la necesidad y que históricamente es aquél posterior a ésta.»

P. Guiado por semejante principio ¿cómo procederá en la historia de la Iglesia el historiador modernista?

R. «En ese caso, el historiador, investigando otra vez los documentos, ya los que se hallan en los sagrados libros, ya los sacados de dondequiera, teje con ellos un catálogo de las singulares necesidades que, ora con relación al dogma, ora al culto sagrado, o bien a otras cosas, sucesivamente se sintieron en la Iglesia.»

P. Terminado ese catálogo ¿qué hace con él?

R. «Una vez terminado el catálogo, lo entrega al crítico.»

P. Ayudado de ese catálogo ¿qué hará el crítico con los documentos de la historia de la fe?

R. «Este pone mano en los documentos destinados a la historia de la fe y los distribuye de edad en edad, de modo que cada uno responda al catálogo, acordándose siempre de su precepto, que la necesidad precede al hecho y el hecho a la narración.»

P. ¿No sucede a veces que ciertas partes de la Biblia, en vez de manifestar simplemente una necesidad, son el mismo hecho creado por la necesidad?

R. «Puede alguna vez acaecer que ciertas partes de la Biblia, como las epístolas, sean el mismo hecho creado por la necesidad.»

P. Mas «sea de esto lo que quiera», ¿no hay una regla que sirve para determinar la edad de los documentos de la historia eclesiástica?

R. Sí, «hay una regla fija, y es que la edad de un monumento cualquiera se ha de determinar solamente de cada una de las necesidades que se manifiesten en la Iglesia.»

§ III.—Aplicación de la teoría de la evolución

P. Llevado a cabo ese trabajo de clasificación de los documentos, según su edad determinada arbitrariamente, ¿no queda otra operación para el crítico?

R. Sí, queda otra operación; «hay que distinguir además entre el comienzo de cualquier hecho y su desarrollo; pues lo que puede nacer en un día, no se desenvuelve sino con el transcurso del tiempo.»

P. En virtud de esa distinción entre el comienzo de un hecho y su desarrollo ¿cómo dividirá de nuevo el crítico modernista los documentos?

R. «Debe el crítico dividir los documentos, ya distribuidos, según hemos dicho, por edades, en dos partes: separando los que pertenecen al origen de la cosa y los que pertenecen al desarrollo.»

P. ¿Qué hará con los documentos que pertenecen al desarrollo de una cosa?

R. «Los ordenará según los tiempos.»

P. ¿Qué principio le dirigirá en la determinación de ese ordenamiento?

R. «En este punto entra de nuevo en escena el filósofo, que manda al historiador ordenar sus estudios conforme a lo que prescriben los preceptos y leyes de la evolución.

P. ¿Cómo tratará la historia de la Iglesia el historiador modernista, guiado por las leyes de la evolución?

R. «El historiador torna a escudriñar los documentos, a investigar sutilmente las circunstancias y condiciones de la Iglesia en cada edad, su fuerza conservadora, sus necesidades internas y externas que le impulsaron al progreso, los impedimentos que sobrevinieron.»

P. En una palabra, ¿qué investiga el historiador modernista en los documentos de la historia de la Iglesia?

R. Investiga, «en una palabra, cuanto contribuya a precisar de qué manera se guardaron las leyes de la evolución.»

Tras esa atenta investigación, encaminada a descubrir en la historia de la Iglesia la ley de su evolución, ¿qué hace el crítico?

R. «Tras esto, en fin, describe, como con ligeros trazos, la historia de la evolución.»

P. Descrita así con ligeros y caprichosos trazos la historia de la Iglesia, ¿cuál es la última operación del crítico modernista?

R. «Viene en ayuda el crítico y prepara los restantes documentos. Se da mano a la obra; sale la historia concluida.»

P. Pero si en el modernista el historiador y el crítico se dejan así dominar por los principios del filósofo, ¿a quién se ha de atribuir esa historia? ¿al historiador o al crítico?

R. «A ninguno de ellos, ciertamente, sino al filósofo.»

P. ¿Y por qué al filósofo?

R. Porque «allí todo es obra de apriorismo.»

P. ¿Y qué apriorismo?

R. «De un apriorismo que rebosa en herejías.»

P. ¿Y no causan lástima semejantes historiadores?

R. Sí: «causan verdaderamente lástima estos hombres, de los que el apóstol diría: Desvaneciéronse en sus pensamientos..., pues, jactándose de sabios, han resultado necios» (1).

P. Pero si por un lado causan lástima esos historiadores modernistas, ¿no excitan por otro justamente nuestra indignación?

(1) Rom. I, 21, 22.

R. «Sí: excitan la bilis cuando recriminan a la Iglesia de mezclar y barajar los documentos en forma tal que hablen en su favor.»

P. *¿Qué sentimiento los impele a recriminar a la Iglesia de mezclar y barajar los documentos?*

R. «Esto es, achacan a la Iglesia aquello mismo de que abiertamente su conciencia les reprueba.»

§ IV. Crítica textual

P. *Si el historiador reparte y dispone los documentos arbitrariamente, por edades, según lo exige la supuesta ley de la evolución, ¿qué se sigue relativamente a los Libros Sagrados?*

R. «De la dicha partición y disposición de los documentos por edades, espontáneamente se sigue que no pueden atribuirse los Libros Sagrados a los autores a quienes realmente se atribuyen.»

P. *Ante esa consecuencia ¿no se arredran los historiadores modernistas?*

R. «Los modernistas no vacilan en asegurar que esos mismos libros, y en especial el Pentateuco y los tres primeros Evangelios, de una breve narración que en sus principios eran, han ido poco a poco creciendo con nuevas adiciones o interpelaciones hechas a modo de interpretación, ya teológica ya alegórica, o bien que se sirvieron tan sólo para unir entre sí las diversas partes.»

P. *¿Con qué derecho se acogen, para explicar la formación de los Libros Sagrados, a la hipótesis de adiciones sucesivas hechas a una narración breve en sus principios?*

R. «Para decirlo con más brevedad y claridad, es necesario admitir la *evolución vital* de los Libros Sagrados, que se origina del desenvolvimiento de la fe y que a él corresponde.»

P. *Pero ¿dónde encuentran huellas de esa supuesta evolución vital?*

R. «Las huellas de esa evolución, añaden, son tan manifiestas, que casi se puede escribir su historia.»

P. *¿Intentaron escribir esa historia de la evolución vital que, en su sentir, gobernó las adiciones sucesivas hechas a los Libros Sagrados?*

«Aun la escriben en realidad con tal desenfado, que uno se figuraría que ellos han visto a cada uno de los escritores que en las diversas edades trabajaron en la ampliación de Libros Sagrados.»

P. *¿de qué se valen para confirmar esa historia de la formación del texto sagrado?*

R. «Para confirmarlo se valen de la crítica que denominan *textual*, y se esfuerzan en persuadir que este o el otro hecho o dicho está en su lugar, y traen otras razones por el estilo.»

P. *¿Qué hemos de pensar al ver esa osada confianza con que proceden los modernistas para explicar la formación de nuestros Libros Sagrados?*

R. «Parece, en verdad, que se han formado como ciertos modelos de narración o discursos, por los que juzgan indudablemente qué es lo que está en su lugar propio y qué es lo que está en lugar ajeno.»

P. *¿Y son acaso cándidos y jactanciosos hasta el punto de decirnos cuán aptos son ellos para ese género de crítica?*

R. «Por este camino, quiénes puedan ser aptos para fallar, aprécielo el que quiera. Sin embargo, quien los oiga hablar de sus trabajos sobre los Libros Sagrados, en los que les es dado descubrir tantas incongruencias, creará que casi ningún hombre antes de ellos los ha hojeado, y que ni una muchedumbre casi infinita de Doctores, muy superiores a ellos en ingenio, erudición y santidad de vida, los ha escudriñado en todos sus sentidos.»

P. *¿Qué conducta observaron, respecto de los Libros Sagrados, los antiguos Doctores infinitamente superiores a los modernistas?*

R. «Estos sapientísimos Doctores tan lejos estuvieron de censurar en nada las Sagradas Escrituras, que cuanto más íntimamente las estudiaban, mayores gracias daban a Dios porque así se dignó hablar con los hombres.»

P. ¿Cómo explican irónicamente los modernistas ese respeto que los antiguos Doctores tuvieron a los Libros Sagrados?

R. «¡Ay—dicen,—que nuestros Doctores no estudiaron los Libros Sagrados con los auxilios con que los estudian los modernistas!»

P. ¿Y cuáles son, en suma, esos auxilios que no tuvieron los antiguos Doctores y de que disfrutaban los modernistas?

R. «No tuvieron por maestra y guía a la filosofía que reconoce su origen en la negación de Dios, ni se eligieron a sí mismos por norma de criterio.» (Continuará)

CÆREMONIALE PAROCHORUM

DE LITURGICIS FUNCTIONIBUS QUÆ PLURIES IN
ANNO OCCURRERE POSSUNT

CAPUT I

De psalmodia in genere et in specie

ARTICULUS V

De completorio atque horis canonicis, simplici
clericorum assistentia cantatis

(Continuatio)

37. 1. Completorium solemniter cantari ordinarie nequit: idcirco officium faciens parari non debet, at tantum habitu choralis induetur. Non est thurificandum altare, nec permittitur organi sonitus. Si tamen aliquando cantandum esset aliqua majori solemnitate, tantum organi sonitus permitti poterit (Cæremoniale episcoporum, lib. II, c. 5, nn. 3 e 4).

2. Discooperto capite, in presbyterium itur; factaque altari debita reverentia et brevi oratione, immediate completorium inchoatur, manente in proprio loco officium faciente, et clerico cæremoniario in presbyterii medio ob lectionis cantum; post quam, se apud celebrantem confert, qui versiculum *Adjutorium nostrum* etc. intonat.

3. *Pater noster* secreto dicto, celebrans elata voce confessionem facit; cui clerici respondent *Misereatur* etc. ac postea confessionem et ipsi faciunt. Post absolutionem, celebrans intonat *Converte nos* etc., *Deus, in adjutorium* etc., temporisque antiphonam. Post psalmi intonationem per cæremoniarium factam, omnes ad antiphonam usque inclusive sedent.

4. Celebrans capitulum cantat ac hymnum intonat, et clerici responsoria; post quæ celebrans antiphonam *Salva nos* intonat, et cæremoniarius canticum; ac repetitur dein tota antiphona. Si occurrens officium non est duplex aut infra octavam, in feriali tono dicuntur preces, et postea oratio etc.

5. Benedictione per celebrantem data, immediate in eodem loco dicitur antiphona finalis temporis; post quam, itur ad altare, ubi *Pater, Ave* et *Credo* dicto (genuflexis vel stantibus pro ratione temporis), ultimo genibus flexis recitatur oratio *Sacrosanctæ*; facta demum discooperto capite debita altari reverentia, omnes in sacrarium redeunt.

NOTA—Animadversiones circa completorium factæ, pro ceteris horis canonicis, prima, tertia, sexta et nona valent.

ARTICULUS VI

De defunctorum officio, quando permittitur quando vetatur; notiones praeliminares ac caeremoniae dictum officium spectantes

QUANDO DEFUNCTORUM OFFICIUM PERMITTITUR ET QUANDO PROHIBETUR

38. 1. Defunctorum officium aut solemniter cum cantu adimpletur, aut sine cantu. Absque cantu et in solemnioribus diebus fieri potest; sed in his absque campanarum sonitu, et in horis serotinis, post officii diei vespas (D. 3570).

2. Cum cantu ac solemniter recitari potest officium, quoties missa pro defunctis permittitur. Quum missa non permittitur, defunctorum officium solemniter cantari potest, praeterquam:

a) In diebus 1.^{ae} et 2.^{ae} classis (D. 1807).

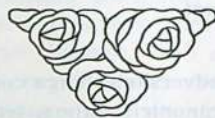
b) In ultimo triduo majoris hebdomadae (*ibid.*)

c) In festis de praecepto (D. 2364) ac solemniss. Sacramenti expositionis (D. 3479).

(Continuabitur)

UNION APOSTOLICA

El retiro mensual se verificará el 18 del presente.



LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año VII. Vol. VII.

Agosto 1.º de 1912

Número 16

CORRESPONDENCIA

Lima, 21 de Julio 1912. Arzobispo—Bogotá.

Salúdolo hoy fraternalmente.

ARZOBISPO Lima.

Bogotá, 22 de Julio de 1912. Arzobispo—Lima.

Correspondo, agradeciendo, saludo fraternal.

ARZOBISPO.

S. CONGREGACION DEL INDICE

I

Con fecha 6 de Mayo del corriente año, esta Sagrada Congregación condenó y mandó inscribir en el Indice de libros prohibidos, los siguientes:

ABBÉ JULES CLARAZ, *Le mariage des prêtres*. París, 1911.